

☑ ¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN DE NOTICIAS!

Cali, julio 9 de 2025.

<u>Q</u>









TEMAS DESTACADOS:

► Ataque en la Panamericana

► Conecta y vende con tu historia

■ Google News

Medida temporal

Este es el nuevo cambio vial que aplicará la Secretaría de Movilidad en el Lago de la Babilla



Foto: Alcaldía de Cali

<u>CALI</u>

Miércoles 9 de Julio, 2025

Desde el jueves 10 hasta el sábado 12 de julio, la Secretaría de Movilidad implementará un plan piloto en el sector del Lago de la Babilla, ubicado en el barrio Ciudad Jardín.

Esta iniciativa propone un cambio temporal en la circulación para mejorar la fluidez del tránsito, especialmente en las horas pico, en una de las zonas más transitadas del sur de Cali.

El cambio principal se aplicará a los vehículos que ingresan desde la avenida Pasoancho por la carrera 105.

Estos deberán girar por la calle 14, en sentido único ascendente, hasta llegar a la iglesia La Transfiguración.

Esta medida busca descongestionar la intersección y facilitar el flujo hacia los sectores residenciales y comerciales cercanos.



DESTACADO

<u>LO MÁS</u> <u>VISTO</u>

<u>LO MÁS RECIENTE</u>



<u>Viralizan cédula de Amparo</u> <u>Grisales en las Redes</u> <u>Sociales</u>



Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros



Escenario geopolítico presiona la TRM



Renovarán 57 tramos viales en Cali, vea si su barrio está en la lista



Alimentos que mejoran la salud vaginal

Además, se modificará el sentido vial en la carrera 105, entre las calles 15B y 14.

Durante los tres días del plan piloto, esta vía permitirá únicamente el desplazamiento desde Ciudad Jardín hacia la avenida Pasoancho.

Así, se propone equilibrar el tráfico en ambos sentidos y evaluar posibles ajustes permanentes según los resultados.

Presencia de agentes

Durante los tres días de implementación, el plan piloto estará operando entre las 6:00 de la mañana y las 9:00 de la noche.

Para garantizar la seguridad vial y orientar a los conductores, la Secretaría de Movilidad contará con el apoyo de 14 agentes de tránsito y seis reguladores.

Estos funcionarios estarán ubicados estratégicamente en los puntos clave de la zona para brindar indicaciones claras y gestionar el comportamiento vehicular.

El plan piloto en el Lago de la Babilla no solo responde a una necesidad de ordenamiento vial, sino que también forma parte de una estrategia de evaluación.

Los datos recogidos durante estos días permitirán analizar los beneficios y posibles ajustes a futuro, según el comportamiento del tráfico y la respuesta de los ciudadanos.



Comparte esta noticia...









Educación, salud y vivienda

Empréstito por \$75 mil millones: así se reconfigura el gasto social en Cali